

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.575.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 15 de Noviembre de 1902.



D. Francisco Rodríguez de Miguel

falleció el 17 de Noviembre de 1900

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Gil el lunes 17 de los corrientes, hasta las once de la mañana, se aplicarán por el alma del finado.

Universidad libre de Burgos

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—Tenedores de libros.—Idiomas, etc., etc.

Segunda enseñanza oficial completa

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, dirigida por el oficial por oposición del Cuerpo, D. Emilio G. Ramos.

PROFESORES

Aritmética.	D. Angel de Vega Ugarte
Francés.	D. Pedro de Obregón
Asignaturas especiales.	D. Emilio G. Ramos

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Negocio de gran porvenir
VENTA DE UN BALNEARIO
Por imposibilidad de seguir atendiéndole sus dueños, se vende el antiguo y muy acreditado de **Fuonsanta de Gayangos**, (partido de Villacayo), establecimiento de excelentes aguas sulfurosas y de gran porvenir.
Dirigirse a Julio Romero Garmendia, en Villafranca Montes de Oca.
Se hacen medias y arreglan las de telar.
Concepción, 11, 3.º dra.

272 dentaduras
se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.
— Cid, 28 —

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE OCHO A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

La Abastecedora
Para fin de la próxima semana quedarán organizados los servicios especiales que esta casa se propone hacer, en vista de la buena acogida que el público la dispensa.
Precios de las carnes
Solomillo. a 3'25 pts. k
Buey... 1.ª sin hueso. a 2'34 »
2.ª con hueso. a 1'84 »
2.ª o inferior. a 1'30 »
Carnero: Chuletas y pierna a 1'90 »
Faldas y pescuezo a 1'50 »
Ventajas de comprar en La Abastecedora
1.ª 10 por 100 de economía en los precios.
2.ª Superior calidad en las carnes.
3.ª Seguridad absoluta de lo que se paga, por entregarse en el acto al comprador un ticket impreso de la casa, que marca la fecha y el importe de la compra efectuada.
4.ª Un regalo en metálico que se hará a todo el que presente valor de diez pesetas en tickets de compra.

Ecos políticos.
CARTA DE MADRID
Madrid 14
Aunque parezca mentira, estamos todavía en la misma situación que ayer, con iguales dudas y las propias nebulosidades.
Después del fracaso de las negociaciones que con el señor Romero Robledo sostuvo el presidente del Consejo para que formara parte del nuevo Gabinete el diputado por Antequera, decidió el señor Sagasta a formar un Ministerio homogéneo, con el concurso de las personalidades de su partido.
Y aquí empezó una de las fases más difíciles del problema político. Exigencias en unos, negativas en otros, rozamientos en los más, dificultaron extraordinariamente la labor que se había impuesto el señor Sagasta... y éste, cansado quizás por tanta contrariedad más que por el trabajo de los últimos días, creyó oportuno retirarse a descansar. También Dios descansó a los seis días, que es precisamente el plazo que ha transcurrido desde que se inició la crisis!
Esta mañana, muy temprano, estuvo en casa del señor Sagasta el señor Moret y poco después recibía de su jefe y presidente el encargo de conferenciar con el señor marqués de la Vega de Armijo, invitándole a que le viera.
Antes de las diez estaban reunidos en casa del señor Sagasta todos los ministros dimisionarios, excepto el general Weyler, que ya anoche había aconsejado al presidente declinar los poderes.
Hablaban todos los allí reunidos de las dificultades de la actual situación, y al salir se mostraron muy reservados. Cuando el presidente del Consejo se

dirigió a Palacio, aumentó la expectación; cuando salió, se supo... que no sabíamos nada y lo poco que se dijo el telegrafo lo ha anticipado.

La noticia de la nueva y amplísima ratificación de poderes al señor Sagasta produjo en el Congreso y demás círculos políticos la impresión y el efecto que puede presumirse.

Los conservadores, especialmente, que ya se consideraban poco menos que en el poder, quedaron estupefactos.

Desde primera hora de la tarde estuvieron concurrendos los pasillos del Congreso, donde los comentarios eran infinitos y de todas clases.

Poco después de las tres se supo que el señor Sagasta había citado en su casa para las cuatro, a los ministros dimisionarios y a todos los exministros del partido.

Esto se tradujo en que el jefe de los liberales tocaba a rebato y estaba resuelto a obtener un verdadero y amplio voto de confianza para formar hoy mismo la lista del Gobierno.

La impresión general era que lo conseguiría.

A las cuatro y media estaban ya reunidos con el señor Sagasta, los señores Moret, Weyler, Rodríguez, Aguilera, Villanueva, Salvador (D. Amós), conde de Romanones, Suarez Inclán, Montilla, marqués de la Vega de Armijo, duque de Veragua, Auñón, Capdepón, duque de Almodovar, Núñez de Arce, Groizard, Gullón, almirante Valcarlos, marqués de Teverga, Puigcerver y Montero Ríos. Los señores Eguillor, Urzaiz y González (D. Alfonso) se excusaron por enfermos.

A la hora de cerrar esta carta no ha terminado la reunión, siendo grandísima la expectación.

MENCHETA.

Programa de las materias que constituyen el examen de ingreso en el cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de Ferrocarriles.

1.º—*Vía y estaciones.*
Idea general de las partes que constituyen la vía en un ferrocarril.—Reglas de policía para el uso público de los pasos a nivel.—Conocimiento de las disposiciones legales sobre construcciones en la zona de 20 metros contigua a la vía, y reglas de policía para dicha zona en plena vía y en las estaciones.—Estaciones.—Definición y objeto de las estaciones, apartaderos y apeaderos; clasificación de las estaciones, según su importancia.—Definición y objeto de las instalaciones necesarias en una estación, en un apartadero y en un apeadero; discos, cambios de vía, edificios de viajeros, andenes, retretes, patios, muelles de mercancías, depósito de locomotoras y vagones, tomas de aguas, grúas, básculas.—Disposiciones legales respecto a estaciones, sobre departamento para oficinas de Inspecciones, telégrafo, depósito de objetos extraviados, botiquines, relojes, rotulación, anuncios al público de marcha de trenes y tarifas.—Reglas generales de policía en los patios, andenes y muelles.—Conocimiento de las disposiciones referentes al uso del telégrafo en las estaciones y disposiciones vigentes acerca de los telegramas privados.

2.º—*Composición de trenes.*
Definición de los trenes, según su carácter legal; trenes regulares, trenes discrecionales ó extraordinarios.—Definición, según su objeto: trenes expresos ó directos, correos, mixtos, de mercancías, de trabajos, militares, especiales, extraordinarios ó adicionales, de socorro, máquinas aisladas.—Clasificación de los vehículos que entran en la composición de trenes, según su objeto, y disposiciones legales sobre su colocación: furgón ó furgones de cola, coche correo, vehículos con freno; colocación de la locomotora ó de las locomotoras en el caso de doble tracción, de maniobras, de socorro.—Disposiciones legales sobre reservado de señoras, compartimiento donde no se fuma, retretes, botiquines, caloríferos, aparatos para intercomunicación de los viajeros con el conductor del tren, y del conductor con el maquinista; dimensiones del sitio asignado a cada viajero dentro de los coches, iluminación de los coches, enganche de los vehículos y posición, carga mínima de los toques en el vehículo de cola para trenes de viajeros, luces ó señales que deben llevar los trenes, indicaciones que deben consignarse en el interior de los coches de viajeros y ejemplar de las disposicio-

nes legales que deben colocarse, personal necesario en la locomotora y en el tren, lavado y desinfección de los vehículos.—Conocimiento de los vehículos que pueden entrar en la composición de los trenes; vagones de lujo, ordinarios, para desmontes, celulares, furgones de equipajes, vagones de mercancías cubiertos, plataformas, aljibes, coches correos, vagones jaulas.

3.º—Circulación de trenes

Cuadro de marcha de trenes, su definición, objeto y datos que deben contener.—Definición de cruzamiento y alcance de trenes.—Disposiciones legales sobre sucesión de trenes en la misma dirección.—Operaciones que deben practicarse en las estaciones ó apartaderos para cruzamiento de trenes.—Conocimiento completo del reglamento de señales aprobado en 8 de Agosto de 1872 y adiciones introducidas por Real orden de 29 de Febrero de 1892.—Conocimiento de las disposiciones legales sobre disminución de velocidad y señales con el silbato de la locomotora durante la marcha del tren, paradas en plena vía, llegada a las estaciones; anuncio del nombre de la estación para los trenes de viajeros, señales de aviso para la salida del tren de las estaciones.—Retrasos.—Modo de medirlos.—Conocimiento de las disposiciones legales sobre el límite de tolerancia reglamentaria e plos retrasos.—Obligación de anunciarlos al público, reducción del tiempo de parada en las estaciones para compensar los retrasos.—Formación y salida de trenes especiales por falta de combinaciones entre dos trenes imputable a retraso.—Accidentes.—Partes que deben comunicarse en caso de accidentes, tanto los agentes de las Compañías como los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.—Anuncio de los accidentes al público.—Obligaciones de los Interventores en caso de accidentes ó delitos comunes.—Instrucción de sumarias y sus incidentes.—Modo de proceder en el caso de hallarse un cadáver sobre la vía.—Petición de auxilio a las autoridades ó a la guardia civil.

4.º—Tarifas.

Definición.—Tarifa máxima legal; elementos que la componen.—Bases de percepción; peaje, transporte.—Unidades adoptadas para el peso, distancia, moneda y redondeo de los precios.—Tasa y destasa, minimum de percepción.—Impuesto a favor del Tesoro sobre los precios de los billetes de viajeros y transporte de mercancías.—Clasificación de las tarifas; proporcionales, diferenciales; objeto del minimum de percepción que en estas últimas se establece.—Tarifas generales de aplicación; condiciones de aplicación de las mismas; distintos documentos que las componen; cuadros de precios, de distancias; clasificaciones de mercancías; asimilación de las no comprendidas en ellas; baremos y cuadros de aplicación.—Tarifas reducidas; condiciones para su aplicación.—Tarifas especiales; sus condiciones; clasificación de las mismas.—Bonificaciones.—Tarifas combinadas entre ferrocarriles españoles; tarifas combinadas con ferrocarriles extranjeros; disposiciones dictadas para su aplicación.—Tarifas especiales de destino ó procedencias de puertos españoles y combinadas con otras Empresas de transportes terrestres ó marítimos.—Tarifas de almacenaje y reposo y disposiciones legales sobre su aplicación.—Duración del tiempo que debe regir cada tarifa.—Conocimiento de la Real orden de 1.º de Febrero de 1887.—Conocimiento de las líneas de ferrocarril que se explotan en España y sus enlaces mutuos.—Práctica en el manejo de tarifas para la facturación y rectificación de reclamaciones por exceso en el precio de las expediciones.

5.º—Transporte de viajeros y sus equipajes.

Conocimiento de las cuestiones y disposiciones legales sobre los puntos siguientes: Indicaciones que deben contener los billetes de viajeros y los talones ó boletines de equipajes.—Registro de los mismos. Billetes con enmiendas, Billetes para individuos pertenecientes al Ejército y Armada. Transporte de niños, dementes, presos y penados.—Personas que viajan sin billete, ocupan asiento de clase superior al que les corresponde, según su billete, ó pasan más allá de su destino.—Derecho de los viajeros a conservar su asiento.—Valores y joyas en los equipajes.—Peso de equipaje que se transporta gratuitamente: exceso de peso.—Tren en que deben ser transportados los equipajes: apertura y cierre de los despachos de billetes y equipajes.—Bultos que puede llevar a mano el viajero.—Falta de asiento

en los coches.—Prohibiciones que los reglamentos imponen a los viajeros.—Faltas ó infracciones cometidas por los viajeros.—Personas a quien corresponde amonestar a los viajeros.—Sumaria que puede abrirse en algunos casos.—Reunión de billetes para la facturación de equipajes.—Estaciones en que se expiden billetes combinados con líneas de la misma ó de otra Empresa.—Revisión de billetes.—Despachos centrales en el interior de las poblaciones y transporte de viajeros y equipajes desde las estaciones a domicilio.—Reclamaciones; modo de formularlas; atribuciones y deberes de los Interventores en caso de reclamación.

6.º—Transporte de mercancías.

Definición de lo que se entiende por transporte a gran velocidad y a pequeña velocidad.—Conocimiento de las cuestiones y disposiciones legales que se refieren a los puntos siguientes: declaración del remitente; entrega de la mercancía para su transporte; resguardo ó talón que debe expedir la Empresa y entregar al remitente; reconocimiento de los bultos por sospechas de falsa declaración ó por otros motivos; peso y reposo de la mercancía; insuficiencia de embalajes; boletín de garantía; bultos bajo cubierta sellada; precinto de bultos ó vagones; cobro de portes a la salida ó a la llegada; obligación ó exención de declarar el contenido de los bultos; hojas de expedición y su carácter; plazos para expedir la mercancía; duración del transporte; plazo, sitio y forma de entregar la mercancía al consignatario; reparación de embalajes; plazo durante el cual no puede cobrarse almacenaje; agrupación de bultos; expediciones que contengan mercancías distintas con distinto precio de transporte; avisos de la llegada de la mercancía a su destino; combinación de servicios de transporte entre líneas pertenecientes a distintas Empresas; transporte de las mercancías desde la estación a domicilio.—Reglas establecidas para la recepción, entrega y transporte de metálico y valores; para el transporte de materias inflamables ó explosivas; de animales peligrosos; de mercancías que por su naturaleza ó mal olor pueden perjudicar a las demás; de mercancías de peso excepcional con relación a su volumen.—Alquiler de vagones ó expedición de carga suficiente para llenar un vagón.—Reclamaciones; modo de formularlas; libro de reclamaciones.—Atribuciones de los Interventores en caso de reclamación, en el libro ó en otra cualquiera forma; sus deberes para con los reclamantes; reglas y disposiciones legales que deben tener presente los Interventores, para informar ó resolver en su caso las reclamaciones por atrasos, por averías, por pérdida ó extravío; insuficiencia de embalaje.—Actas de reconocimiento.—Nombramiento de peritos.—Responsabilidad de la primera y última Empresa porteadora cuando intervienen varias en el transporte.—Reclamaciones por la vía judicial; juicios de menor cuantía.—Conocimiento de los artículos 349 a 379 del Código de Comercio vigente.

7.º—Parte legislativa.

Conocimiento de la ley de Policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877; del reglamento para su ejecución aprobado en 8 de Septiembre de 1878, y de las disposiciones que han modificado algunos artículos del citado reglamento.—Conocimiento completo del reglamento de 15 de Septiembre de 1895 para la intervención del Estado en la explotación de ferrocarriles, y modificaciones introducidas en el mismo por virtud de la Real orden de 26 de Agosto de 1889.
Como nuestros lectores saben, el plazo para la presentación de solicitudes en el Registro del Ministerio de Obras Públicas expira el 1.º de Diciembre.

INTERESES LOCALES
Vacunaciones antirrábicas.
En el Instituto provincial de vacunación antirrábica de esta ciudad, fundado y sostenido por la excelentísima Diputación desde el año 1896, han sido inculcados en el transcurso de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos los individuos siguientes: Luisa Hernando, de 28 años de edad, pastora, natural de Santa Cruz del Valle; don Maximiliano Puerta, de 24, estudiante de Medicina, de Monasterio, Rodilla; D. Ruperto García Rebollo, de 48, profesor veterinario, de Sarracín, Aurelio

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Se dió un amplio voto de... al señor Sagasta para de... en el nuevo G... que estará compuesto de ex...

Guerra, porque significan determina... para una política agresiva.

Dijo, entre otras cosas, que se organiza un ejército de cien mil hombres para prestar el servicio necesario en el extranjero y otro para la defensa del país.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión.

Se vende en La Puebla de Arganzón una fábrica de curtidos con sus pertenencias.

Alemán. Se ofrece profesor de dicho idioma. Es natural de Alemania y conoce el Español.

Anuncio. En las Delicias, «Panadería de la Concha», se vende remolacha forrajera superior.

Traspaso. Ama de cría.—Se necesita, con leche fresca, para criar en casa de los padres.

El Túnel. Acaba de recibirse una partida de queso de Reinoso, en muy buenas condiciones.

Arriendo. De una finca con grandes almacenes, fuerza hidráulica y habitación en la fábrica de luz eléctrica del barrio de San Pedro.

Martínez, Benito y Pablos. Fabricantes de curtidos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

Al público. En la sastrería de Luis Barbadillo, la más antigua y acreditada de esta capital, se ha recibido un completo surtido en toda clase de géneros concernientes al ramo de sastrería para la confección por medida.

Pérdida. De una perra danesa, pelo bardino, y atiende por el nombre de «Esgarra».

Pérdida. De una cartera que contenía algunas apuntes, cartas sin importancia y tres décimos de lotería para el día 20 y la cédula personal.

Última hora. Se comunican de Londres que han llegado las recientes declaraciones del ministro inglés de la

Se vende. Una cuba de 7.000 litros de cabida, de muy buena construcción, y varios envases y efectos de almacén de vinos.

Se vende. Un caballo extranjero, bien enganchado. Informarán, Vitoria, número 15, duplicado.

Banco de Burgos. Desde el día de hoy se pagará el cupón 15 del corriente de la Deuda amortizable al 5 por 100 á los que tengan dichos valores depositados ó pignorados en este Banco.

Subasta. El día 17 del actual se venderán en pública subasta á las once de la mañana en la Estación del Ferrocarril del Norte de esta localidad, dos barriles de intestinos salados para embutidos, pesando cuatrocientos treinta kilogramos.

Venta de una casa. A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta, que tendrá lugar el domingo 23 del actual á las once de su mañana en la notaría de D. Francisco Saiz y Moral, Huerto del Rey, 2 y 4, una sita en esta ciudad y su calle de Fernan-Gonzalez, número 9, compuesta de tres pisos y un buen local en la planta baja de la casa.

Minera de Burgos. Venta por vagones completos de la renombrada antracita, carbón mineral que por su baratura y potencia calorífica compete ventajosamente con todos los combustibles conocidos.

Traspaso. Por no poderle atender su dueño se hace del acreditado almacén de Valentin Matas, Plaza de Prim, núm. 22, con géneros ó sin ellos, cuyo local es el más apropiado para cualquier industria que se quiera instalar, tanto por su capacidad como por lo céntrico que está situado.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

HIERRO BRAVAIS. son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

GUANTES BARATOS. NEGROS, BLANCOS Y COLORES. Los de cabritilla de señora, 1'25 ptas. Idem idem de caballero, 1'50.

Fincas en venta en Burgos. Una casa en la calle de Santa Ana, número 5, con todas comodidades para un labrador.

TINTORERÍA DE PARÍS. Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. San Sebastian. Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Aguas de Verin. Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago.

Consumidores. pruebas son amores. Pidanse las inmejorables

Bujías de Rocamora Hermanos, quienes no hacen más que una clase. Hágase la prueba con otras marcas en blancura, solidez y horas que lucen una y otras, siendo del mismo peso y diámetro.

El remedio más radical para los resfriados, tos, catarros, asma, son las

PASTILLAS MORELLO

Gran casa de viajeros

de Martín Avila, calle del Almirante Bonifaz, número 22.

Esta antigua y acreditada casa, después de importantes reformas se ofrece al público donde encontrará todas cuantas comodidades exige la vida moderna.

NOTA. Hay servicio de coches á la llegada de los trenes.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas, Garantías depositadas. 50.000.000

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

A 10 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.

RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tiene 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

Al Escudo de Castilla

GRAN SASTRERÍA, PAÑOS Y NOVEDADES DE Martínez y López

(SUCESESORES DE MARIANO CARRIL) Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

Esta casa ya ha recibido los nuevos y variados surtidos de géneros para la presente estación, todos de alta novedad y precios muy económicos, como ya tiene acreditado.

Gran surtido en géneros propios para gabanes, pellizas y rusos y toda clase de prendas de abrigo, hechas á la perfección.

Gran surtido en capas, «carrisk» é impermeables de todos los tamaños á precios convencionales.

También hay paños finos selectos para los que gusten se haga á la medida con bozos de alta fantasía.

AL ESCUDO DE CASTILLA.—Cid, 4, Burgos.

NOTA. Primera casa en trajes y abrigos para niños, á precios muy económicos.

Relojería de Daniel P. Cecilia

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes «Cecilia» Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Se necesita para viajar por la provincia, á la comisión, persona que presente alguna garantía.

«La Foncière» Compañía de seguros de valores, accidentes del trabajo é individuales; militar, contra accidentes para Oficiales del Ejército, contra la responsabilidad civil de accidentes causados á terceros por los coches, caballos, automóviles y velocipedos del asegurado y otros varios.

Capital social 25.000.000 de francos. Agente general: D. David Mercado, Huerto del Rey, 2 y 4, Burgos.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

AL ESCUDO DE CASTILLA.—Cid, 4, Burgos.

NOTA. Primera casa en trajes y abrigos para niños, á precios muy económicos.

Relojería de Daniel P. Cecilia

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes «Cecilia» Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

INVENCIBLE

Licor exquisito, tónico digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable «Anís de la Monona»

Clasificado por los principales laboratorios químicos de España y extranjero, como SUPERIOR, EXCELENTE É INMEJORABLE.

Fabricado y destilado bajo la base de tres rectificaciones, libre de toda impureza, en «LA GRAN DESTILERÍA MODELO» de

Ignacio Amiel (Zumárraga)

Representante en Burgos: Enrique Santa María, Fernan-Gonzalez, 22.

Imp. del DIARIO

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispensias (peneza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIRCALLOL

medicamento de gusto y resultados tan rápidos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas desde las primeras tomas. Farmacia Callol, 339, Barcelona, y en las buenas Farmacias de América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de la y

EL JARIBE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano". AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Manchas de la piel

ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS,
SARFOLLIDOS
DESAPARECEN USANDO

JABÓN BREA

MARCA
LA GIRALDA

INDISPENSABLE
PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900. ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos. ÚNICO que alivia a la primera fricción. Pruebe V. y se convencerá. 3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gazo; en

SOLUCION CASEY

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y las corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso reconstituyente, para los casos de debilidad general, clorosis, anemia, tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las exposiciones nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

BALSAMO NEURALGINE



REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DEL
Reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el balm. mo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.
3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA, debilidad, esperma, torrea y esterilidad.

—Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

DE VITAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picadas de mosquitos.

Es el remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exijase como garantía la marca registrada

«LA GIRALDA.»

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

Bicarbonato de sosa Químicamente puro

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ. San Marcos 41, Farmacia

CAJITAS METÁLICAS Y LATAS QUE RESULTAN MÁS Y COMÓDAS, 5 PES.

POR VENIR ASEGURADO Academia, Escuela Politécnica de Barcelona

(Sometida á la ley de Inspección de la enseñanza)

Los que deseen obtener una carrera rápidamente sin separarse de su domicilio, sin gastos de libros y con pocos sacrificios, pueden dirigirse á este Centro que posee cuestionarios sujetos estrictamente á cada programa y al alcance de casi todas las inteligencias. Las carreras que pueden obtenerse así son todas las especiales y principalmente por su rapidez las de Procuradores, Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento, Contadores, Tenedores de libros, Agrimensores Banco de España, Correos, Telégrafos, Aduanas, Penales, etc. Para más detalles dirigirse al director D. G. M. Poblador.—Plaza Nueva, 8, Barcelona.

“GARGANTA,” “TOSAS,”

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosas, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remite certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR **CHAORI Y BARBER**

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende además de corral, Azúcares, Barrilla, Cebada, Cerveza, Embutidos, Esencias, Conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arroz, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las labores del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas de los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas curiosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas.

La Administración de *El Secretario*, San Bernardo, 7, Madrid, le remitirá el libro de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 pesetas.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RE. PADRE BENEDICTINOS

¡PRUEBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADECIBLE Y DIGESTIVO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBAR

VÉNDENSE Á 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CABELA, SIN ELLA Y Á LA VENTA

De venta: establecimientos de Venancio García y «Las Colonias»

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del resto de España, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología, 1893. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos durante las presentaciones de venta sobre todos los simularios.—Frasco 14 reales.—Remite certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

América. Se remiten por correo anexo cuando su valor exceda de 10 pesetas.

Fedid Sandalo Piza.—Desconfíe de imitaciones.

En Burgos, L. Mata, sacador de leche y conservas.